FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. MC-ATL-CIA-017-2025.

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SANITARIAS DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN Y SEDES ALTERNAS DURANTE LA VIGENCIA 2025.

En el marco del proceso del proceso de selección de Mínima Cuantía del epígrafe y dando cumplimiento a lo exigido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y en dando cumplimiento al cronograma del proceso; el SENA informa a todos los interesados del proceso mediante el presente AVISO que una vez verificada la plataforma transaccional de Contratación Pública SECOP II, se constató por parte de la entidad que dado que a la fecha 06/05/2025 establecida para la manifestación de interés por parte los proponentes para limitación a MiPymes y que, conforme al cronograma del proceso se presentaron dos (2) intenciones para limitar el proceso a MiPymes por parte de los siguientes oferentes:

SOLICITUDES MIPYMES DE ORDEN MUNICIPAL

SISTEMAS, REDES Y COMUNICACIONES
INTEGRALES S.A.S. (SUMYRED).
PROYECTOS Y REDES S.A.S. (PROYRED S.A.S)

Teniendo en cuenta el Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015 en lo concerniente a la limitación a MiPymes, el proceso de selección ya referenciado será limitado a MiPymes domiciliadas en el municipio de Barranquilla.

Así las cosas, se dará continuidad al mismo conforme al cronograma que se encuentra publicado en la plataforma SECOP II.

HERNANDO LUIS ESTARITA TAPIAS
Subdirector (E) Centro Industrial y de Aviación.

Estructuración Estudio de Mercado: María Vanessa Pedroza
Apoyo profesional Grupo de Apoyo Administrativo Intercentro

Revisó: María Teresa Argote Jutinico.
Apoyo Jurídico de Adquisición de Bienes y Servicios.

Revisó: Jairo Cesar Garizabalo Pérez
Profesional Grado 02 Adquisición de Bienes y servicios

Sistemas, Redes y Comunicaciones Integrales S.A.S
Nit: 900.940.506-2

Página Web
www.sumyred.com

Correo
gcomercial@sumyred.com

Dirección
Cra 10 No. 5 - 18 ofi. 6
Corregimiento La Playa
Barranquilla - Atlántico

Barranquilla, Mayo 6 de 2025

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Regional Atlántico
Ciudad

REFERENCIA: SOLICITUD DE LIMITACIÓN DE INVITACIÓN A MIPYMES

Yo, **ARMANDO CESAR CARO OSORIO**, identificado con C.C. No. **72.096.500** de Sabanagrande – Atlántico, actuando como Representante Legal de **SISTEMAS, REDES Y COMUNICACIONES INTEGRALES S.A.S.**, de acuerdo con lo establecido en los Prepliegos de la invitación que tiene por tiene por objeto **"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SANITARIAS DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN Y SEDES ALTERNAS DURANTE LA VIGENCIA 2025"** Correspondiente al proceso **No. MC-ATL-CIA-017-2025** me permito presentar solicitud de limitación de la invitación a MIPYMES registradas en la cámara de comercio de la Ciudad de Barranquilla, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. *Convocatorias limitadas a Mipymes* del Decreto 1860 de 2021.

Por lo anterior, manifiesto que la empresa se encuentra clasificada como:

Micro Empresa (X)

Para tal efecto, adjunto los siguientes documentos:

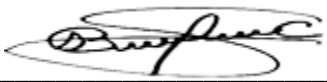
1. Certificado de existencia y representación legal con vigencia inferior a 60 días, donde se puede evidenciar que el objeto de la sociedad a la que represento puede ejecutar el contrato resultado de presente proceso.

2. Copia de Cédula y Tarjeta Profesional del Contador

Atentamente,



FIRMA: _____
Nombre del Representante Legal: ARMANDO CESAR CARO OSORIO
C.C. N.º 72.096.500 expedida en Sabanagrande - Atlántico
Nombre o Razón Social del Proponente: SISTEMAS, REDES Y COMUNICACIONES INTEGRALES S.A.S.
NIT: 900.940.506



FIRMA: _____
Nombre del Contador: ALBERTO MANUEL BERDEJO CARRILLO
C.C. N.º 72.098.107 expedida en Sabanagrande – Atlántico
T-P No. 80314 - T

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
SISTEMAS REDES Y COMUNICACIONES INTEGRALES S.A.S.
Sigla: SUMYRED
Nit: 900.940.506 - 2
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 639.639
Fecha de matrícula: 19 de Febrero de 2016
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación de la matrícula: 21 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: Carrera 10 Calle 5 - 18 Oficina 6 Corregimiento La Playa
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: administracion@sumyred.com
Teléfono comercial 1: 6052021824
Teléfono comercial 2: 3207116070
Teléfono comercial 3: 3106686599

Direccion para notificación judicial: Carrera 10 Calle 5 - 18 Oficina 6 Corregimiento La Playa

Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: contabilidad@sumyred.com
Teléfono para notificación 1: 6052021824
Teléfono para notificación 2: 3207116070
Teléfono para notificación 3: 3106686599

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 05/02/2016, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19/02/2016 bajo el número 301.616 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada SISTEMAS REDES Y COMUNICACIONES INTEGRALES S.A.S. SIGLA NETSYSCOM S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Acta número 2021-001 del 06/01/2021, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 08/02/2021 bajo el número 395.209 del libro IX, la sociedad cambio su razón social a SISTEMAS REDES Y COMUNICACIONES INTEGRALES S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: Análisis, diseño, construcción y mantenimiento de recles de gases medicinales, industriales, especiales, redes contra incendio y recles eléctricas. Construcción, comercialización y mantenimiento de arquitectura hospitalaria. Diseño, construcción, instalación, mantenimiento y comercialización de equipos fuente de aire medicinal e industrial. Importación, exportación, comercialización, venta y distribución de equipos biomédicos, industriales, científicos y tecnológicos. Análisis, diseño, desarrollo, instalación, asesorías, capacitación, administración, mantenimiento y soporte de sistemas de información, bases de datos y demás productos asociados a las TICs Construcción de obras de arquitectura e ingeniería civil relacionadas con el objeto social. En desarrollo de su objeto social la empresa podrá: A. Adquirir, conservar y transferir toda clase de bienes, sean muebles o inmuebles, corporales o incorporales, que sean necesarios para el desarrollo de su objeto

social y emplear los fondos sociales que tengan relación directa con su empresa, y en una palabra, la sociedad podrá así mismo adquirir, conservar y transferir toda clase de bienes además ejercitar y desarrollar todos aquellos actos y programas que tengan relación con sus objetivos sociales. B. En general, ejecutar todos Jos actos in celebrar todos los contratos que guarden relación directa de medio a fin con el objeto social y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y actividades de la empresa. C. Efectuar toda suerte de inversiones en bienes corporales o incorporales, titulos valores u otros. D. Celebrar actos, operaciones y contratos sobre mutuo o préstamo con entidades bancarias, corporaciones financieras, instituciones módicas, empresas comerciales o industriales y en general con cualquier persona natural o jurídica, así como celebrar contratos de cuenta corriente, obtener concesiones, patentes, permisos, marcas y nombres registrados relativos a su actividad característica, adquirir los bienes muebles o inmuebles que requiera para el cumplimiento de sus fines E. Intervenir en la constitución de sociedades que persigan fines iguales o semejantes a los que ella se propone y en general, hacer todo aquello que sea necesario para el desarrollo de su objeto social y que se relacione directamente con él.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$30.000.000,00
Número de acciones	:	10.000,00
Valor nominal	:	3.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$30.000.000,00
Número de acciones	:	10.000,00
Valor nominal	:	3.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$30.000.000,00
Número de acciones	:	10.000,00
Valor nominal	:	3.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente. Tendrá dos suplentes. El suplente del gerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo. El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes entre otros: Constituir

para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. El gerente queda facultado para: celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 05/02/2016, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19/02/2016 bajo el número 301.616 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Caro Osorio Armando Cesar	CC 72096500
Suplente Del Gerente	
Retamoso Batard Dairly	CC 22624158

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	2021-001	06/01/2021	Asamblea de Accionista	395.209	08/02/2021	IX
Acta	2021-02	03/05/2021	Asamblea de Accionista	403.519	25/05/2021	IX
Acta	2023-01	01/09/2023	Asamblea de Accionista	457.563	06/09/2023	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso

ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 3311
Actividad Secundaria Código CIIU: 3320
Otras Actividades 1 Código CIIU: 4290

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 1.583.181.493,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 3311

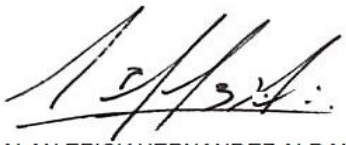
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141163094241

(415)7707212489984(8020) 000014116309424 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 4 0 5 0 6	2	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SISTEMAS, REDES Y COMUNICACIONES INTEGRALES. S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
SUMYRED	SUMYRED

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 10 5 18 OF 6 CORR LA PLAYA

42. Correo electrónico contabilidad@sumyred.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 8 0 0 0 1	6 0 5 2 0 2 1 8 2 4	3 2 0 7 1 1 6 0 7 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 1	2 0 2 1 0 2 0 5	3 3 2 0	2 0 2 1 0 2 0 5		4 2 9 0	6 2 0 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARO OSORIO ARMANDO CESAR

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141163094241

(415)7707212489984(8020) **000014116309424 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 4 0 5 0 6	2	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 0	
73. Fecha	2 0 1 6 0 2 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 2 1 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 6 3 9 6 3 9	
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 2 0 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141163094241

(415)7707212489984(8020) **000014116309424 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 4 0 5 0 6	2	Impuestos de Barranquilla 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 2 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 2 0 9 6 5 0 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARO	OSORIO	ARMANDO	CESAR

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 2 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 2 6 2 4 1 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RETAMOSO	BATARD	DAIRLY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 72.096.500



Apellidos
CARO OSORIO

Nombres
ARMANDO CESAR

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.75	M

Fecha de nacimiento
13 ENE 1971

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
BARRANQUILLA (ATLANTICO)

Fecha y lugar de expedición
14 ABR 1989, SABANAGRANDE

Firma

Fecha de expiración
22 MAR 2033

.CO

020088749

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL020088749803043<<<<<<<<<<<
7101135M3303229COL72096500<<<1
CARO<OSORIO<<ARMANDO<CESAR<<<<


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 72.098.107
BERDEJO CARRILLO
APELLIDOS
ALBERTO MANUEL
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 15-DIC-1978
SABANAGRANDE
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
28-MAY-1997 SABANAGRANDE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0304300-00145425-M-0072098107-20090105
0009289940A 1
4970011483

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



80314-T

ALBERTO MANUEL
BERDEJO CARRILLO
C.C. 7[illegible]

RESOLUCION INSCRIPCION 118 FECHA 23/08/2001
UNIVERSIDAD CORP. SIMON BOLIVAR

PRESIDENTE [signature] 89436

04/2001 75034

FIRMA DEL TITULAR 005680

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

F17

Barranquilla, mayo 06 de 2025.

Sr(es): SENA regional Atlántico

REF: **MC-ATL-CIA-017-2025**

Compañía de Ingeniería, Proyectos y Redes S.A.S solicita en su calidad de microempresa, limitar proceso en referencia a MiPymes de Barranquilla de acuerdo al el Decreto 1082 de 2015 para procesos de mínima cuantía.

De antemano agradecemos su atención a esta solicitud.

Danny Charris Acuña

Gerente

Proyred S.A.S

Maira Janica Flores

Contador

TP: 80093T

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
Fecha de expedición: 25/04/2025 - 08:45:07
Recibo No. 12678023, Valor: 11,600
CODIGO DE VERIFICACIÓN: FS628B98FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
COMPAÑIA DE INGENIERIA, PROYECTOS Y REDES S.A.S
Sigla: PROYRED
Nit: 901.671.822 - 4
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 859.206
Fecha de matrícula: 17 de Enero de 2023
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación de la matrícula: 31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CRA 10 No 5-18 of 7 CORREG LA PLAYA
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: administracion@proyred.com
Teléfono comercial 1: 6052021824
Teléfono comercial 2: 3012400217
Teléfono comercial 3: 3106686599

Direccion para notificación judicial: CRA 10 No 5-18 of 7 CORREG LA PLAYA
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: administracion@proyred.com

Teléfono para notificación 1: 6052021824
Teléfono para notificación 2: 3012400217
Teléfono para notificación 3: 3106686599

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 12/01/2023, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/01/2023 bajo el número 440.450 del libro IX, se constituyó la sociedad:COMPAÑIA DE INGENIERIA, PROYECTOS Y REDES S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá como objeto: Importación, exportación, comercialización, venta y distribución de equipos biomédicos, industriales, científicos y tecnológicos. Actividades de ingeniería y consultoría técnica. Construcción de obras de ingeniería mecánica, civil y electricista relacionadas con el objeto social. En desarrollo de su objeto social la empresa podrá: A. Adquirir, conservar y transferir toda clase de bienes, sean muebles o inmuebles, corporales o incorporales, que sean necesarios para el desarrollo de su objeto social y emplear los fondos sociales que tengan relación directa con su empresa, y en una palabra, la sociedad podrá así mismo adquirir, conservar y transferir toda clase de bienes además ejercitar y desarrollar todos aquellos actos y programas que tengan relación con sus objetivos sociales. B. En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación directa de medio a fin con el objeto social y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y actividades de la empresa. C. Efectuar toda suerte de inversiones en bienes corporales o incorporales, títulos valores u otros. D. Celebrar actos, operaciones y contratos sobre mutuo o préstamo con entidades bancarias, corporaciones financieras, instituciones médicas, empresas comerciales o industriales y en general con cualquier persona natural o jurídica, así como celebrar contratos de cuenta corriente, obtener concesiones, patentes, permisos, marcas y nombres registrados relativos a su actividad característica, adquirir los bienes muebles o inmuebles que requiera para el cumplimiento de sus fines E. Intervenir en la constitución de sociedades que persigan fines iguales o semejantes a los que

ella se propone y en general, hacer todo aquello que sea necesario para el desarrollo de su objeto social y que se relacione directamente con él.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$30.000.000,00
Número de acciones	:	10.000,00
Valor nominal	:	3.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$30.000.000,00
Número de acciones	:	10.000,00
Valor nominal	:	3.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$30.000.000,00
Número de acciones	:	10.000,00
Valor nominal	:	3.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente. El suplente del gerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo. - El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas de! cargo, las siguientes: - Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. - Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. - Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. - Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. - Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. - Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. - Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. - Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 12/01/2023, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/01/2023 bajo el número 440.450 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Charris Acuña Danny Rafael	CC 8567130
Suplente del Gerente	
Retamoso Batard Dairly	CC 22624158

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 3320
Actividad Secundaria Código CIIU: 7112
Otras Actividades 1 Código CIIU: 3319
Otras Actividades 2 Código CIIU: 4290

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 526.848.876,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

A QUIEN INTERESE

Los suscritos, identificados al pie de esta certificación, contador de profesión identificado con la CC 32,779.884, Tarjeta Profesional 80093-T y Representante legal con CC 8,567.130 certifican que la empresa: Compañía de Ingeniería Proyectos y Redes S.A.S, Proyred S.A.S identificada con Nit: 901671822-4, se encuentra clasificada como Micro Empresa para el tipo de empresas de servicios de acuerdo al decreto 957 de 2019. Sustentado en el estado de resultados del año 2024 donde sus ingresos fueron inferiores a 32,988 UVT.

Esta certificación se expide el 23 de abril de 2025.

Maira Janica Flores

CC 32,779.884

TP: 80093-T

Danny Rafael Charris Acuña

C.C 8,567.130

Representante Legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14928949550

(415)7707212489984(8020) 000001492894955 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 1 8 2 2	4	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMPAÑIA DE INGENIERIA, PROYECTOS Y REDES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	PROYRED

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
DDCRA 10 NO 5-18 CORREG LA PLAYA

42. Correo electrónico GERENCIA@PROYRED.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 5 2 0 2 1 8 2 4	3 0 1 2 4 0 0 2 1 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 2 0	2 0 2 3 0 1 2 5	7 1 1 2	2 0 2 3 0 1 2 5		3 3 1 9	4 2 9 0		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 26 / 11 : 38: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHARRIS ACUÑA DANNY RAFAEL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14928949550

(415)7707212489984(8020) **000001492894955 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 1 8 2 2	4	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 2 3 0 1 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 1 1 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 8 5 9 2 0 6	
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14928949550

(415)7707212489984(8020) **000001492894955 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 1 8 2 2	4	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 1 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 5 6 7 1 3 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CHARRIS	ACUÑA	DANNY	RAFAEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **8.567.130**

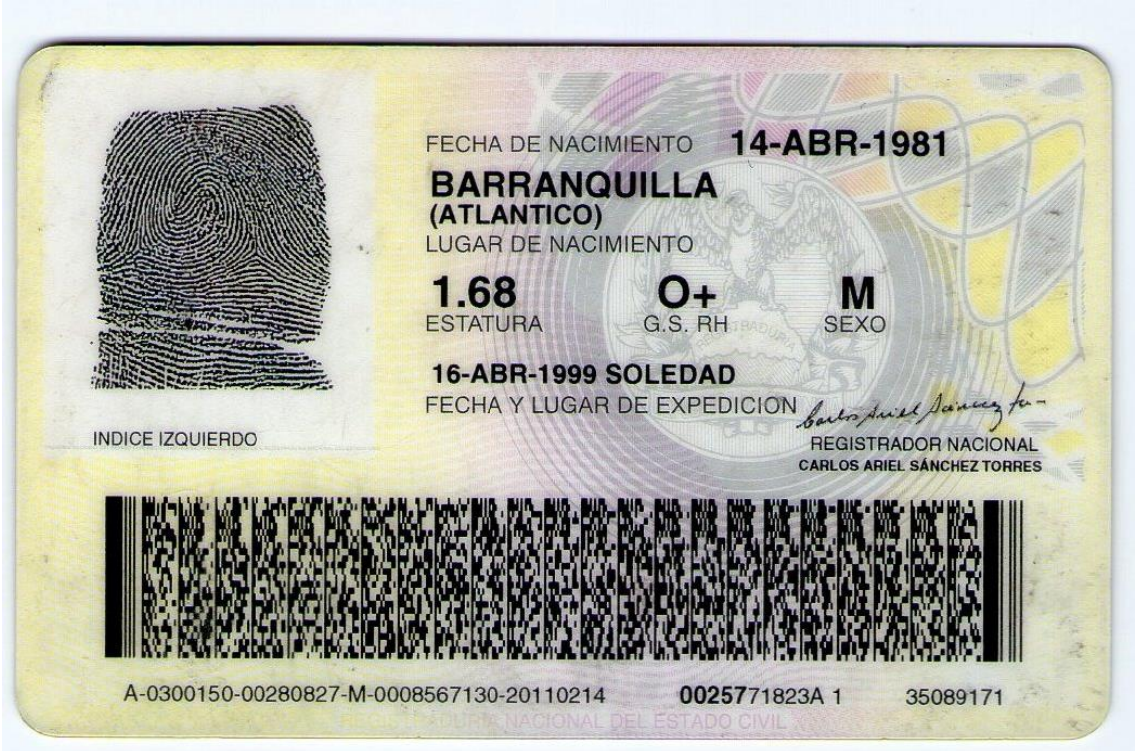
CHARRIS ACUÑA

APELLIDOS

DANNY RAFAEL

NOMBRES

FIRMA



INDICE IZQUIERDO

FECHA DE NACIMIENTO **14-ABR-1981**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

16-ABR-1999 SOLEDAD
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0300150-00280827-M-0008567130-20110214 **00257**71823A 1 35089171

CEDULA DE CIUDADANIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



Apellidos
JANICA FLOREZ

NUIP 32.779.884

Nombres
MAYRA PATRICIA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.70

Sexo
F

Fecha de nacimiento
17 SEPT 1973

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
BARRANQUILLA (ATLANTICO)

Fecha y lugar de expedición
31 MAYO 1993, BARRANQUILLA

Firma

Fecha de expiración
11 ENE 2033

.CO

012551682

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL012551682403001<<<<<<<<<<
7309171F3301111COL32779884<<<2
JANICA<FLOREZ<<MAYRA<PATRICIA<

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



80093-T

MAYRA PATRICIA
JANICA FLOREZ
C.C. 1.[illegible]

RESOLUCION INSCRIPCION 86 FECHA 14/06/2001
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

PRESIDENTE [signature] 89373

04/2001-25034

Mayra P. Janica F. Flórez

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.